



CONVOCATORIA 01-2016
APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN A SER PRESENTADOS EN EVENTOS
NACIONALES O INTERNACIONALES POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN
REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. DIRIGIDO A:

Todos los profesores de planta que pertenezcan a los Grupos de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, registrados en el Sistema de Información SICIUD y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI.

2. OBJETIVOS

1. Promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos de Investigación, o Creación, alcanzados por profesores de planta de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas la presentación de ponencias¹ en eventos de carácter científico o artístico, nacionales o internacionales.
2. Contribuir con el proceso de acreditación institucional de la UDFJC a partir de la financiación de proyectos consistentes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y local” de la Universidad Distrital

3. REQUISITOS y RESTRICCIONES

Son requisitos indispensables para la participación de los docentes de planta en la Convocatoria los siguientes:

REQUISITOS	
1	Estar registrado como integrante activo de un grupo de investigación institucionalizado en el Sistema de Información, SICIUD ² ; poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el director del grupo, y realizar el procedimiento de inscripción señalado en el punto 4 de este documento
2	El Plan de Acción anual del Grupo de investigación debe haber sido actualizado en la plataforma SICIUD
3	Tener actualizado su CvLAC en la plataforma Scienti de COLCIENCIAS.
4	Realizar el proceso de inscripción en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria.

¹ Se excluyen los posters

² En caso de no estar activo, el investigador necesita ponerse en contacto con el director del grupo de investigación, quien debe llevar a cabo el proceso de actualización de estado del investigador en el grupo ingresando a la página del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>

Convocatoria 01-2016 “Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas”



5	Los resultados de investigaciones o creaciones a ser presentados en eventos científicos y artísticos deberán ser producto de actividades de investigación, innovación y/o creación desarrolladas en la Universidad, a nombre de ella y no de otra Institución.
6	En el caso de que el ponente no sea el autor de la ponencia, debe respetar y reconocer la Propiedad Intelectual del autor o autores de la ponencia.
7	Quienes se encuentren en año sabático, podrán ser beneficiarios de este apoyo siempre que la presentación de ponencias haya sido incluida en su plan de trabajo, el cual deberá ser registrado en el proceso de inscripción.
8	Si el evento se desarrolla durante el periodo de vacaciones, el docente deberá aplazar las mismas ante la división de recursos humanos según el procedimiento establecido.
RESTRICCIONES	
1	No encontrarse en situación administrativa de comisión de estudios ya que a la luz del párrafo 3° del artículo 1° del Acuerdo 05 del 1° de septiembre de 2011 proferido por el Consejo Superior Universitario que modificó el artículo 84 del Acuerdo 011 de 2002, están impedidos para presentarse a las convocatorias de investigación que promueva el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
2	No se brindarán apoyos para eventos que se realicen fuera de los plazos establecidos en esta convocatoria.
3	Ningún docente podrá recibir apoyo de movilidad más de una vez por semestre
4	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
5	No se concederán apoyos para docentes a los cuales se les haya aprobado movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad, para el mismo evento científico y/o artístico
6	La presente Convocatoria apoyará a un único docente por ponencia en modalidad oral.
7	Un Grupo de investigación podrá postular hasta dos (2) propuestas por semestre, es decir que el máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo de investigación será de cuatro (4) apoyos.
8	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento será de dos (2) docentes de la misma facultad con ponencias diferentes, seleccionados de acuerdo al proceso establecido en este documento.

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Antes de realizar este procedimiento, por favor consulte el Manual de Inscripción de Convocatorias de Movilidad que está disponible en la página Web del CIDC y que podrá consultar en el siguiente link:

http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2016/formatos/Manual_de_Inscripcion_Movilidad.pdf

El procedimiento de inscripción consiste en cargar en el sistema SICIUD en formato pdf los siguientes documentos:

Convocatoria 01-2016 "Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas"



1	Carta de aval de la facultad a la cual está adscrito el docente, firmada por el Decano de la Facultad según corresponda, en donde exprese que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo está tramitando; de igual forma esta carta debe expresar que el docente no se encuentra en comisión de estudios en el momento de presentarse a esta convocatoria.
2	Plan de trabajo del año sabático en caso de encontrarse en esta situación administrativa.
3	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral ³
4	Acto administrativo en donde se verifique el aplazamiento de vacaciones del docente por parte de Recursos Humanos, en caso de que el evento se desarrolle durante el periodo de vacaciones.
5	El artículo o ponencia que será presentado en el evento.
6	Carta de aval del Consejo de Facultad, en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del docente para salir de la ciudad por los días del evento y la autorización en tal sentido.
7	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado ⁴ .
8	CvLAC actualizado y link donde se pueda consultar el mismo

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Las fechas de las actividades de la Convocatoria serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2016:

Actividad	Responsable	Primer Semestre	Segundo Semestre
Fecha de iniciación de los eventos	Organizador Evento	7 de Marzo al 31 de Julio de 2016	01 de Agosto de 2016 al 20 de Enero de 2017
Publicación de la Convocatoria	CIDC	16 de Febrero de 2016	
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	16 de Febrero de 2016	
Asesorías Técnicas	CIDC	Desde el 16 de Febrero de 2016 ⁵	
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	(2) semanas antes del inicio de los eventos o de la fecha límite establecida para la inscripción en los mismos; lo primero que ocurra. ⁶	
Evaluación de solicitudes	CIDC	Lunes de cada semana a partir del 22 de Febrero	

³ Se excluye la modalidad de posters.

⁴ Este documento se puede descargar en el siguiente link

http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Autorizaci%C3%B3n_Datos_Personales_CIDC.doc

⁵ Las asesorías se realizarán durante días hábiles en el horario de las 8 a.m. a las 5 p.m.

⁶ La última fecha de inscripción en la convocatoria es 25 de Noviembre de 2016

Convocatoria 01-2016 "Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas"



Publicación de resultados	CIDC	Miércoles de cada semana a partir del 24 de Febrero
Entrega de Soportes ⁷	Investigador(es)	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados

6. CUANTÍA

La cuantía de la presente convocatoria será asignada con cargo al rubro de Promoción de la Investigación de la siguiente manera:

Monto máximo a financiar para evento internacional	\$9'000.000 (Nueve millones de pesos)
Monto máximo a financiar para evento nacional	\$2'500.000 (Dos millones quinientos mil pesos)
Monto total a financiar en la convocatoria	\$60'000.000 (Sesenta millones de pesos) / semestre

NOTA: El CIDC apoyará las propuestas hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de los mismos se realizara según el puntaje de evaluación de las propuestas.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	Se reconocen máximo 3.5 ⁸ días.
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$500
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$120

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, previa inscripción en el Sistema de Información SICIUD por parte del docente y cargue de los respectivos documentos soportes; se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

7.1 Trayectoria y Proyección del Docente (85 Puntos)

Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.

⁷ Quienes resulten favorecidos, deben radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico cidc@correo.udistrital.edu.co, los tres (3) últimos desprendibles de pago de nómina, y el formato de solicitud de avance debidamente diligenciado y firmado por el docente de planta, con visto bueno de tesorería

⁸ Estos valores serán liquidados según la resolución de viáticos para empleados públicos de la Universidad Distrital vigente.

Convocatoria 01-2016 "Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas"



Resultado del análisis CvLac de Colciencias. Determinado por una ventana de 5 años.	40 puntos Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Nº de Artículos de Investigación Publicados o Capítulos de Libro Publicados (Hasta 10) 	15 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Nº de Libros (Hasta 5) 	15 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Nº de Asistencias a Eventos (Hasta 10) 	10 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Nº de Productos Registrados o Patentes (Adicional): Se darán 10 puntos por patente o 5 puntos por producto registrado 	10 Máximo
Tipo de Investigador	10 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Investigador Vinculado 	6
<ul style="list-style-type: none"> Investigador Junior 	8
<ul style="list-style-type: none"> Investigador Asociado 	9
<ul style="list-style-type: none"> Investigador Senior 	10
Pertenencia a grupos de investigación	35 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> Grupos de investigación no reconocidos por Colciencias. 	25
<ul style="list-style-type: none"> Grupos de investigación reconocidos por Colciencias según la convocatoria 693 de 2014 	35
7.2 Característica del Evento al que se Pretende Participar (15 Puntos).	
Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.	
La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización, o el arbitraje de los trabajos del evento.	5 Puntos
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	10 puntos (MÁXIMO)
Entre 0 y 3 Ediciones	3 Puntos
Entre 4 y 6 Ediciones	6 Puntos
7 o más Ediciones	10 Puntos

Convocatoria 01-2016 "Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas"



NOTA: *La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.*

8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El docente investigador favorecido deberá diligenciar el formato “Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional” que se encontrara en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx, como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento.

NOTA: *Si el docente incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito dentro del plazo estipulado, el grupo de investigación al que pertenece y en nombre del cual presentó la propuesta será inhabilitado en el sistema por el término de un semestre; lo anterior implica que ninguno de sus miembros podrá participar en las convocatorias que realice el CIDC en el semestre.*

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

El CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

El docente que resulte favorecido con el apoyo deberá radicar en el CIDC dentro de los siguientes dos (2) días hábiles a la publicación de los resultados de la convocatoria, el formato de solicitud de avance debidamente diligenciado y firmado por el docente de planta, con visto bueno de tesorería que indique que el docente que asumirá el avance se encuentre al día; lo anterior a efectos de que el CIDC pueda iniciar el trámite respectivo.

10. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 EXT 1332